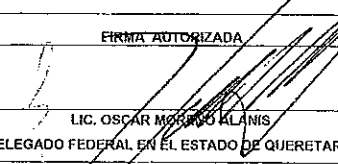


- I.- El nombre del área del cual es titular quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Querétaro.
- II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública: Adjudicación directa. Contrato de mantenimiento y conservación de inmuebles.
- III.- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman: La parte correspondiente a domicilio particular, teléfono y correo electrónico particulares y nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones. Página 01.
- IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones que motivaron dicha clasificación: Fundamento. La clasificación de información confidencial se realiza con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Razones o circunstancias. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
- V.- Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica: Lic. Oscar Moreno Alanís.
- VI.- Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública: Sesión número 137/2017 de fecha 12 de abril de 2017.



 IGNACIO PÉREZ No. 58, COL. CENTRO, QUERÉTARO, QRO. R.F.C. SMA941228QC2		PROVEEDOR		EFECTUAR ENTREGA EN:		PROVEEDOR									
		JUAN ANTONIO AGUILAR RIOS ACABADOS MIRAL		SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO, IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000 QUERÉTARO, QRO.		ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.									
		DOMICILIO													
		R.F.C.													
CONTRATO		CONDICIONES DE PAGO:		NOMBRE: JUAN ANTONIO AGUILAR RIOS		REPRESENTANTE LEGAL: N/A		FIRMA:							
DIA: 27 MES: 11 AÑO: 2015		TIPO DE ADJUDICACIÓN:		20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.		FECHA: 27/11/2015									
No. DE PEDIDO 089/2015		DIRECTA		ÁREA REQUERENTE:		MONTO DEL PEDIDO		VIGENCIA							
				142 DELEGACIÓN QUERETARO		\$ 217,700.00 (IVA INCLUIDO)		DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2015							
				PARTIDA PRESUPUESTAL:		NO. O.L.I.		FIANZA							
				35101 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"		N/A		<table border="1"> <tr> <td>APLICA</td> <td>EXCEPTUADO</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA			X
APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA													
		X													
CLÁUSULAS:															
PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26, 42, 44, 45 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. REALIZAR MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AL PREDIO PROPIEDAD DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", TRABAJOS EFECTUADOS POR IC TECNOSISTEMAS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE: CONCEPTO Aplicación de pintura vinílica con duración de 7 años en 1,983 m2 de muros a dos manos, incluye movimiento de mobiliario y equipo para su correcta ejecución, así como limpieza del lugar Aplicación de pintura vinílica con duración de 7 años en 810 m2 de muros a dos manos. Colocación de muro de 33 m2 en tablaroca, incluye postes y canaletas, con aplicación de pintura vinílica a dos manos. Suministro y colocación de 46 m2 de piso laminado, con bajo alfombra. TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARÍA" DESIGNA AL C. L.C. ALEJANDRO MONTES DE OCA ROMERO, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO. CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO- PEDIDO ES DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2015 QUINTA. MONTO. "LA SECRETARÍA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 45 FRACC. XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLAUDULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO CUAL COBRARA \$217,700.00 (DOSCIENOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), IMPUESTO AL VALOR INCLUIDO QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "EL PROVEEDOR" COBRARA POR EL SERVICIO MENCIONADO EN LA CLAUDULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$217,700.00 IVA INCLUIDO SEXTA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS. SEPTIMA. ANTICIPOS. LA SECRETARÍA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO. OCTAVA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. NOVENA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.															
FIRMA AUTORIZADA  LIC. OSCAR MORENO ALANÍS DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO															